



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			26 OCT 1982		

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1982

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H01R 9/07

54	TITULO DE LA INVENCION
	DISPOSITIVO PARA CONEXIONES ELECTRICAS

71	SOLICITANTE (S)
	D. José Comas Pujalras y Fermin Benet Figuerola

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA - Guipúzcoa, 1

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	FR. MASCOS SANTE PLAZA 281 X

1 El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para conexiones eléctricas que ha sido ideado y realizado de manera que con el mismo es posible efectuar la conexión eléctrica de -
diversos elementos a un cable perteneciente a un circuito cerrado, de
5 una manera sencilla y rápida sin necesidad de desnudar los conductores y sin tener que realizar ninguna operación manual de conexión de los hilos y, por tanto, sin utilización de ningún tipo de herramientas.

10 Con el dispositivo considerado pueden conectarse a dicho cable, por ejemplo, portalámparas, bases o clavijas de enchufe, aparatos eléctricos, etc., es decir cualesquiera tipo de tomas de corriente.

15 Dentro de la gran sencillez de conexión que permite el dispositivo de referencia, es muy importante señalar que no es necesario para la conexión ni tan siquiera separar los haces de hilos, encerrados en su funda aislante, y que al dispositivo se adaptan haces de hilos de diferentes diámetros, todo ello de una manera característica del dispositivo en cuestión.

20 Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización del dispositivo para conexiones eléctricas objeto del modelo, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

25 La figura 1 es una vista en sección vertical diámetro

1 del dispositivo, con sus órganos en la posición de conexionado de un cable bifilar.

5 La figura 2 corresponde a una vista en planta de un soporte integrado en el dispositivo, del que se ha omitido una caperuza de actuación para la conexión de un cable bifilar a la toma de corriente correspondiente.

La figura 3 es una vista en planta inferior de dicha caperuza, ilustrada separadamente.

10 Según los dibujos, el dispositivo para conexiones eléctricas objeto del presente modelo de utilidad consta de un soporte cilíndrico aislante -1- al que está acoplado un componente de toma de corriente de constitución variable, ya que tal componente puede ser un portalámparas -2-, como en el caso que se ilustra y describe me-
15 -3- con tuerca -4-. Al respecto, el indicado componente puede ser una base de clavija, un aparato eléctrico, etc.

20 Con la indicada salvedad, el dispositivo comprende, en el caso ilustrado como ejemplo, dos ranuras paralelas -1'- previstas diametralmente en el soporte cilíndrico -1- para el encaje de respectivos haces de hilos conductores eléctricos -5- encerrados en su revestimiento aislante -5a- y que forman un cable bifilar perteneciente a un circuito cerrado de una instalación de conducción eléctrica. Como es natural, el dispositivo puede utilizarse con un cable monofilar o multifilar, en cuyos casos, el soporte -1- presentará tantas ranuras
25 -1'- como haces de hilos comprenda el cable.

1 El dispositivo comprende una caperuza aislante cilíndrica -6- provista de una rosca interior -7- mediante la que dicha caperuza se acopla a otra rosca -8- prevista en la periferia del soporte -1-. La expresada caperuza es portadora de un pisón -9- constituido
5 por una pieza alargada y aplanada cuyo grueso es ligeramente menor que la anchura de las dos ranuras -1'- del soporte -1-, cuyo pisón queda vinculado a la indicada caperuza -6- por mediación de un vástago en este caso materializado por un tornillo -10- al que está fijado dicho pisón -9-, cuyo tornillo es libremente movable por un orificio
10 previsto en el centro del fondo de la referida caperuza.

El dispositivo comporta unas uñas dentadas -12-, en el caso ilustrado, dos, en correspondencia con los dos haces de hilos conductores del precitado cable bifilar, cuyas uñas están formadas en los extremos de respectivas pletinas -13- inflexionadas en escalón de
15 doble ángulo recto, ajustadas a través de sendas rendijas -14- de la base del soporte -1- y sobresalientes en el interior del portalámparas -2-, en el que dichas pletinas constituyen las patillas formativas de los terminales para la conexión de la bombilla.

Una vez encajados los dos haces de hilos conductores -5- cubiertos por sus fundas aislantes -5a- en las ranuras -1'- del soporte -1-, se enrosca a fondo la caperuza -6- sobre dicho soporte, con lo cual el pisón -9- presiona los hilos contra las uñas dentadas -12- salientes del fondo de las ranuras -1'-, en virtud de lo cual dichas uñas punzan las fundas aislantes -5a- hasta encontrar los hilos -5-, en cuyo momento se establece la conexión eléctrica entre la
20
25

1 bombilla y el cable. El pisón -9- presenta dos incisiones -15- obli-
cuas en correspondencia con la oblicuidad de las uñas -12-, en cuyas
incisiones se definen alojamientos para dichas uñas cuando no se uti-
liza el dispositivo, cuyos alojamientos evitan el deterioro del pisón
5 y de las uñas por efecto de una presión excesiva que pudiera ocasionar
el enroscado de la caperuza -6- no hallándose entonces el cable enca-
jado en las ranuras del soporte -1-.

Como se comprende, en el caso posible de que al soporte
-1- no esté incorporado un portalámparas como se ha dicho, sino una
10 base de clavija, una clavija, un aparato eléctrico, o cualquier ele-
mento de conexión, las pletinas -13- adoptarán otra forma, o por mejor
decir, serán reemplazadas por terminales de otro tipo, o sea por los
elementos tubulares hembras, en el caso de base de clavija, por las
púas macho en caso de clavija, o por otros medios de conexión adecuada-
15 mente configurados en cada utilización particular variable.

Debe hacerse constar expresamente que son ampliamente va-
riables los materiales, tamaños y formas de los componentes del dispo-
sitivo descrito, así como los detalles constructivos del mismo y sus
características de orden accesorio, todo lo cual queda incluido dentro
20 del ámbito protector del presente registro.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las si-
guientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20

1.- Dispositivo para conexiones eléctricas, caracterizado esencialmente porque consta de un soporte con al menos una porción periférica cilíndrica y dotado de por lo menos una ranura diametral profunda para el encaje de un respectivo haz de hilos conductores de un cable, encerrado dicho haz en su funda aislante, y perteneciente el cable a un circuito cerrado de una instalación eléctrica del lugar de empleo, cuyo dispositivo comprende una caperuza acoplada a rosca sobre la porción periférica cilíndrica del soporte y portadora de un pisón constituido por una pieza alargada y aplanada de grueso menor que la anchura del entrante ranurado del soporte, cuyo pisón está unido a un vástago libremente movable en un orificio central del fondo de la caperuza, y cuyo pisón, al enroscar la caperuza a fondo sobre el soporte, prensa los hilos conductores contra el borde punzante de unas uñas que se clavan en la funda aislante de los hilos para establecer la conexión entre el cable y un componente de toma de corriente cualquiera incorporado en el soporte y provisto de terminales afectos a las citadas uñas.

20
25

2.- Dispositivo para conexiones eléctricas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el pisón presenta incisiones que forma alojamientos para las uñas cuando no se emplea el dispositivo y que evitan el deterioro del pisón y de las uñas si se enrosca a fondo la caperuza en ocasión de no estar encajado el cable en el entrante ranurado del soporte.

3.- DISPOSITIVO PARA CONEXIONES ELECTRICAS.

1

Según se describe en la presente memoria descriptiva -
que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras
y dibujos.

5

Madrid,

15 OCT. 1981

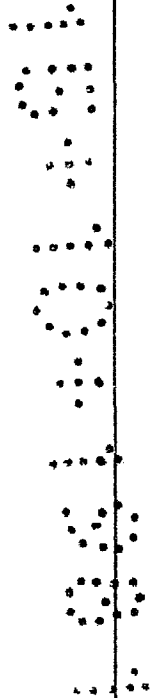
Francisco Javier Plaza
P. P.

10

15

20

25



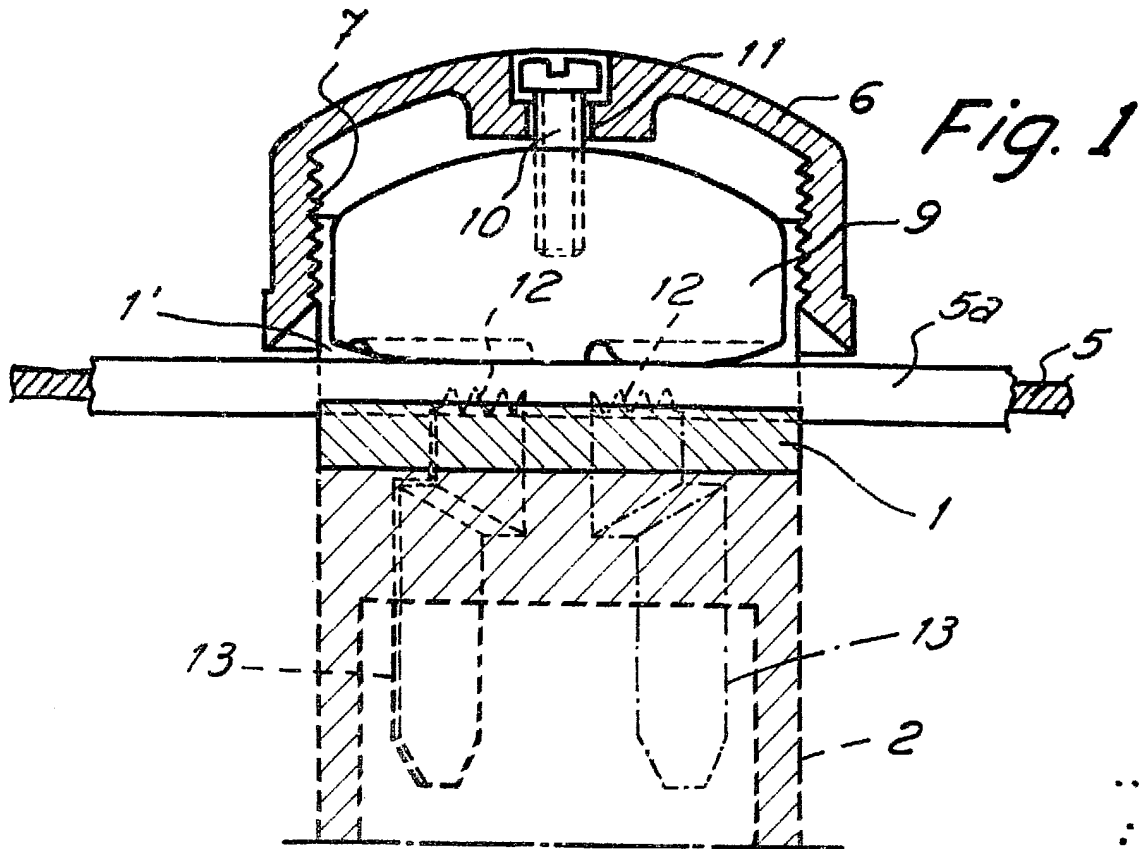


Fig. 1

Fig. 2

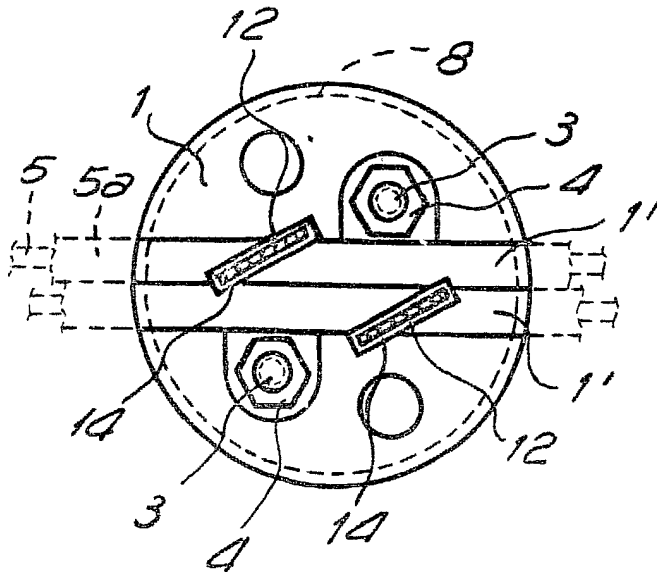
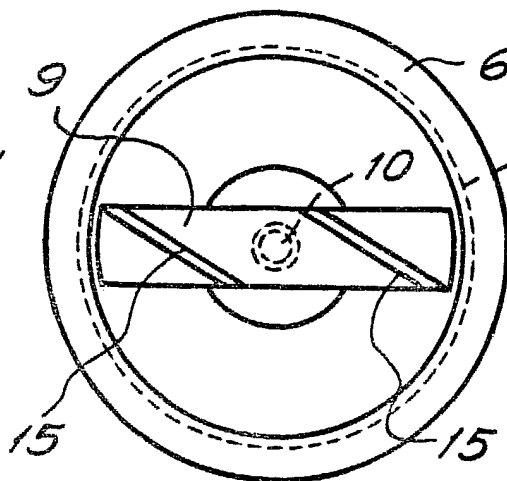


Fig. 3



15 OCT 1981